

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52579 *BADALONA*

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Badalona - Declaración de fallecimiento 1066/2019.

Parte demandante: ESTRELLA GARRIDO GALLEGO.

Parte demandada: LORENZO GIMÉNEZ GARRIDO.

DECRETO

Letrada de la Administración de Justicia que lo dicta: M^a Victoria Climent Esteve.

Lugar: Badalona.

Fecha: 11 de noviembre de 2019.

PARTE DISPOSITIVA

Admito la solicitud presentada por el/la Procurador/a Jordi Pera Suñer en nombre y representación de ESTRELLA GARRIDO GALLEGO, sobre Jurisdicción voluntaria clase única o residual respecto de LORENZO GIMÉNEZ GARRIDO, con domicilio en pasaje ROSELLA 4, BAIXOS 2^a, 08930 - Montgat. Tengo al/a la referido/a Procurador/a como comparecido/a y parte en la representación que acredita.

Acuerdo la celebración de la oportuna comparecencia y señalo, al efecto, el día 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas 04 (S.B.-Badalona) de este órgano judicial.

En las cédulas, se advertirá:

1^a) A la parte solicitante:

- Si no asiste a la comparecencia, se le tendrá por desistido de la demanda y se acordará el archivo de la solicitud (art. 18.2.1^a LJV).

2^a) A las demás personas citadas:

- Si alguna no asiste, la comparecencia se celebrará y continuará el expediente sin más citaciones ni notificaciones que las que la ley disponga (art. 18.2.1^a LJV).

- Si alguna va a formular oposición, debe hacerlo en los 5 días siguientes a su citación pero ello no hará que el expediente se torne contencioso ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la ley expresamente lo prevea y así se le indique en la cédula de citación (art.17 último párrafo LJV).

3^a) A todas las personas citadas:

- Deben asistir a la comparecencia con los medios de prueba de que intenten valerse (art. 16.3 LJV).

Badalona, 11 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Victoria Climent Esteve.

ID: A190065875-2